

ESTE DOCUMENTO A NIVEL DE PRODUCTO HA SIDO REPRODUCIDO DEL FOLLETO DEL FONDO SCHRODER INTERNATIONAL SELECTION. ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO JUNTO CON EL FOLLETO.

Información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **Schroder International Selection Fund US Smaller Companies Impact**

Identificador de entidad jurídica: **RHJGQ85DVCNQ0T8OGL26**

Objetivo de inversión sostenible

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Por el momento, no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
☒ ☒ ☒ Sí	☒ ☐ ☐ No
☒ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 10,00% ☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del ___% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo social
☒ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social del 10,00%	☐ Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible

El Fondo se compromete a invertir al menos el 90% de sus activos en inversiones sostenibles. Dentro de este compromiso global, existe un compromiso mínimo de invertir al menos el 10% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental y al menos el 10% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Cuál es el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El objetivo de inversión sostenible del Fondo es invertir sus activos en empresas de pequeña capitalización estadounidenses que la Gestora de inversiones espera que contribuyan al impacto positivo mediante el avance de un objetivo medioambiental o social vinculado a uno o más de los ODS de la ONU, y que obtengan rentabilidad para los accionistas a largo plazo. El Fondo también podrá realizar inversiones que, en opinión de la Gestora de inversiones, sean neutrales con arreglo a sus criterios de sostenibilidad, como el efectivo y las Inversiones en el mercado monetario y los derivados utilizados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) o gestionar el Fondo de manera más eficiente.

La Gestora de inversiones seleccionará empresas de un universo de empresas aptas que, según se ha determinado, cumplen con los criterios de impacto de la Gestora de inversiones. Los criterios de impacto incluyen una evaluación de la contribución de la empresa a los ODS de la ONU, junto con la evaluación de la empresa por parte de la Gestora de inversiones a través de su tarjeta de puntuación propia. El proceso de inversión se ajusta a los Principios Operativos para la Gestión de Impacto.

No se ha designado ningún índice de referencia para alcanzar el objetivo de inversión sostenible.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro del objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?**

La Gestora de inversiones es responsable de determinar si una inversión cumple con los criterios de inversión sostenible. La Gestora de inversiones utiliza una combinación de un enfoque basado en los ingresos en esta evaluación, considerando si un determinado porcentaje de los ingresos, la inversión en activo fijo o los gastos de explotación del emisor pertinente contribuye a un objetivo medioambiental o social (según corresponda), e indicadores clave de rentabilidad específicos de sostenibilidad para evaluar la contribución de la inversión a un objetivo medioambiental o social (según corresponda). El resultado de la Estrategia de inversión descrita a continuación es una lista de inversiones que cumplen con los criterios de selección, lo que constituye el universo de inversión. El cumplimiento del porcentaje mínimo de inversiones sostenibles se supervisa diariamente a través de nuestros controles de cumplimiento automatizados. El Fondo también aplica ciertas exclusiones, con las que la Gestora de inversiones supervisa el cumplimiento de forma continua a través de su marco de cumplimiento de cartera.

La Gestora de inversiones utiliza diferentes indicadores de sostenibilidad para medir la contribución de impacto a nivel de la empresa en la que se invierte. En particular, la Gestora de inversiones utiliza una herramienta de selección cuantitativa para identificar empresas que obtienen un determinado porcentaje mínimo de sus ingresos a partir de una actividad principal destinada a contribuir a un objetivo medioambiental o social. Además, existe una evaluación detallada del impacto de cada empresa a través de la cumplimentación de una tarjeta de puntuación propia. La tarjeta de puntuación de impacto se centra en el impacto que se espera que tengan los productos y servicios de una empresa. La Gestora de inversiones tiene en cuenta diferentes aspectos del impacto, como: a qué resultado y ODS de la ONU contribuye la empresa; quién se beneficia del resultado (el grupo de interés o el sector correspondientes); una evaluación de nuestra contribución prevista (incluida la influencia y la colaboración de Schroders); y la consideración de los riesgos de impacto. La evaluación incluye el seguimiento de los indicadores clave de rentabilidad (KPI, por sus siglas en inglés) que se utilizan para medir y supervisar el impacto de la empresa a lo largo del tiempo mediante una revisión anual.

Una vez completados estos pasos, la empresa y la tarjeta de puntuación son validadas y aprobadas por el Impact Assessment Group (IAG) de Schroders, con el fin de que la empresa sea apta para su inclusión en el universo de inversión del Fondo. El IAG está formado por miembros de los equipos de inversiones sostenibles y de impacto, y miembros del equipo de inversiones de Schroders.

Puede encontrar más información sobre los métodos que emplea la Gestora de inversiones para asegurarse de que se invierte con el fin de influir positivamente en la sociedad o el medioambiente y de conseguir rentabilidad en <https://www.schroders.com/en/global/individual/impact-investing/>.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

El enfoque de la Gestora de inversiones para invertir en emisores que no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social incluye lo siguiente:

A los fondos de Schroders se aplican exclusiones de inversión generales. Dichas exclusiones están relacionadas con convenios internacionales sobre municiones de racimo, minas antipersona, armas químicas y biológicas, y minería de carbón térmico. Puede encontrarse más información y una lista de empresas excluidas de armas controvertidas disponibles en <https://www.schroders.com/en/global/individual/about-us/what-we-do/sustainable-investing/our-sustainable-investment-policies-disclosures-voting-reports/group-exclusions/>.

El Fondo excluye empresas que obtienen ingresos por encima de determinados umbrales de actividades relacionadas con el tabaco y el carbón térmico.

El Fondo excluye empresas que Schroders considera que han incumplido una o más «normas globales», lo que causa un perjuicio medioambiental o social significativo; estas empresas forman parte de la lista de infracciones de «normas globales» de Schroders. La determinación de Schroders de si una empresa ha estado implicada en dicha infracción tiene en cuenta principios relevantes, como los que contienen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. La lista de infracciones de «normas globales» puede basarse en evaluaciones realizadas por proveedores externos y en investigaciones propias, cuando sean pertinentes para una situación particular.

– El Fondo también puede aplicar otras exclusiones además de las que se resumen anteriormente.

Puede encontrarse más información sobre todas las exclusiones de inversión del Fondo en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo <https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fund-centre>.

● **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

A la hora de identificar perjuicios significativos, el enfoque de Schroders para tener en cuenta los indicadores de las principales incidencias adversas (PIA) implica una evaluación cuantitativa y otra cualitativa. En los casos en que no se considere apropiado o factible establecer umbrales cuantitativos, la Gestora de inversiones intervendrá, cuando proceda. Las empresas en las que se invierte que se

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de

considere que no cumplen los umbrales cuantitativos quedarían generalmente excluidas, a menos que, caso por caso, se considere que los datos no son representativos de la rentabilidad de una empresa en el ámbito correspondiente.

Este marco está sujeto a una revisión continua, especialmente a medida que la disponibilidad y la calidad de los datos evolucionan.

Nuestro enfoque incluye:

1. **Cuantitativo:** Incluye indicadores para los que se han establecido umbrales específicos:

- A través de la aplicación de exclusiones. Este enfoque es relevante para la **PIA 4** (exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles), la **PIA 5** (proporción de producción y consumo de energía no renovable) y la **PIA 14** (exposición a armas controvertidas). Además, las siguientes PIA se evalúan como parte de la exclusión de la lista de infracciones de «normas globales» de Schroders (que trata de excluir a las empresas en las que se está produciendo un perjuicio significativo):
 - **PIA 7** (actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad)
 - **PIA 8** (emisiones al agua)
 - **PIA 9** (ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos)
 - **PIA 10** (infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para Empresas Multinacionales)
 - **PIA 11** (Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales)
 - **PIA 14** del cuadro 3 (número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos)

A través de la aplicación de un sistema de alerta si el indicador o indicadores pertinentes superan un umbral. Nuestro equipo de inversión sostenible establece de manera centralizada estos umbrales cuantitativos, que se supervisan sistemáticamente, para evaluar un perjuicio significativo. Este enfoque se aplica a los indicadores en los que hemos segmentado la población en grupos de perjuicios para establecer un umbral, como los parámetros de las PIA relacionadas con el carbono, la **PIA 1** (emisiones de GEI), la **PIA 2** (huella de carbono) y la **PIA voluntaria 4 del cuadro 2** (inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono). La **PIA 3** (intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte) es similar, pero el umbral se basa en un parámetro de ingresos. El umbral para la **PIA 6** (intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático) se establece sobre la base de las medidas de carbono mencionadas anteriormente. Se ha adoptado un enfoque similar para la **PIA 15** (intensidad de GEI). La **PIA 16** (países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales) también es similar, pero se basa en la disponibilidad de datos sobre infracciones sociales. A través de este proceso, el o los emisores pertinentes que se considere que no cumplen los umbrales cuantitativos se señalan a la Gestora de inversiones para su consideración, cuya respuesta puede implicar la venta de la(s) participación(es) o el mantenimiento de la posición si, caso por caso, se considera que los datos no son representativos de la rentabilidad de una empresa en el área pertinente. Las empresas en las que se invierte que se considera que causan un perjuicio significativo quedan excluidas del Fondo.

2. **Cualitativo:** Esto incluye los indicadores de las PIA en los que Schroders considera que los datos disponibles no permiten determinar cuantitativamente si se produce un perjuicio significativo que justifique la exclusión de una inversión. En dichos casos, la Gestora de inversiones colabora en la medida de lo posible con la empresa o empresas en las que invierte, de acuerdo con las prioridades indicadas en el Plan de implicación o la política de voto de Schroders. Este enfoque se aplica a indicadores como la **PIA 12** (brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar) y la **PIA 13** (diversidad de género de la junta directiva), con los que nos comprometemos y podemos utilizar nuestro derecho de voto cuando lo consideremos oportuno. Tanto la diversidad de género de la junta directiva como la divulgación de información sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres se recogen en nuestro Plan de implicación.

● **¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?**

Las empresas incluidas en la lista de infracciones de «normas globales» de Schroders no se pueden clasificar como inversiones sostenibles. La determinación de Schroders de si una empresa debe incluirse en dicha lista tiene en cuenta las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, entre otros principios pertinentes. La lista de infracciones de «normas globales» está informada por proveedores externos y por investigaciones propias, cuando sean pertinentes.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

☒ Sí.

El enfoque de la Gestora de inversiones para tener en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad difiere en función del indicador relevante. Algunos indicadores se consideran a través de la aplicación de exclusiones, mientras que otros se consideran a través del proceso de inversión (cuando los datos están disponibles a través del panel de control de las PIA de Schroders y a través de otras fuentes de datos externas) y otros a través de las actividades de implicación. A continuación se incluye más información al respecto.

Las PIA se tienen en cuenta antes de la inversión mediante la aplicación de exclusiones. Entre ellos se incluyen:

- Armas controvertidas: PIA 14 (exposición a armas controvertidas [minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas]).
- La lista de infracciones de «normas globales» de Schroders, que abarca: PIA 7 (Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad), PIA 8 (Emisiones al agua), PIA 9 (Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos), PIA 10 (Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales), PIA 11 (Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales) y PIA 14 en el cuadro 3 (Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos).
- Las empresas que obtienen ingresos por encima de determinados umbrales de actividades relacionadas con el carbón térmico: PIA 4 (exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles) y PIA 5 (proporción de producción y consumo de energía no renovable).

El cumplimiento de estos umbrales se supervisa de forma continua a través del marco de cumplimiento de la cartera de la Gestora de inversiones.

Las PIA también se tienen en cuenta a través de la integración en el proceso de inversión. Como parte del proceso de inversión, se utiliza la herramienta propia de Schroders que incorpora varias PIA como un componente de su metodología de puntuación. Todos los indicadores de PIA se supervisan a través del panel de control de PIA de Schroders.

Un analista de inversión sostenible del equipo de inversión considera periódicamente los indicadores de PIA del Fondo en nombre del equipo a través del panel de control de PIA de Schroders. Los datos de PIA se revisan mensualmente y se señalan los efectos adversos de las PIA relevantes para nuestra estrategia que pueden ser motivo de preocupación.

Las PIA también se tienen en cuenta tras la inversión a través de la implicación, en aquellos casos en los que la Gestora de inversiones inicia un proceso de implicación con arreglo al enfoque y las expectativas establecidos en el Plan de implicación de Schroders, que describe nuestro enfoque de la propiedad activa.

La experiencia y el conocimiento del equipo de inversión sobre el historial de las empresas, incluido el establecimiento de estrechas relaciones con los equipos de gestión de las empresas, nos permiten implicarnos de forma constructiva y efectiva con respecto a las PIA.

El equipo de inversión celebra en torno a 600 reuniones al año con empresas, con un enfoque en la viabilidad a largo plazo del modelo de negocio, las finanzas y la gobernanza de la empresa. Normalmente, iniciamos actividades de implicación con respecto a la PIA 1 (emisiones de GEI), la PIA 2 (huella de carbono), la PIA 8 (emisiones al agua), la PIA 12 (brecha salarial entre hombres y mujeres) y la PIA 13 (diversidad de género de la junta directiva).

Hemos desarrollado una política de votación en colaboración con nuestro equipo de gobernanza corporativa. Nuestro equipo tiene en cuenta todas las opiniones, pero nuestro analista toma la decisión final con respecto al sentido de voto.

Nuestro enfoque está sujeto a una revisión continua, especialmente a medida que la disponibilidad y la calidad de los datos sobre las PIA evolucionan. La declaración de la Sociedad gestora acerca de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad está disponible en <https://api.schroders.com/document-store/id/ffcb39bb-96cb-4e56-9461-deba9a493e85>. La información relativa al Fondo figura o figurará (según corresponda) en el informe anual del Fondo.

☐ No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

La estrategia de inversión sostenible utilizada por la Gestora de inversiones es la siguiente:

El Fondo se gestiona de forma activa e invierte sus activos en (i) inversiones sostenibles, que son inversiones que la Gestora de inversiones espera que contribuyan al avance de un objetivo medioambiental o social vinculado a uno o más de los ODS de la ONU y que obtengan rendimientos para los partícipes a largo plazo y (ii) inversiones que, en opinión de la Gestora de inversiones, sean neutrales con arreglo a sus criterios de sostenibilidad, como efectivo e Inversiones del mercado monetario y derivados empleados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) o gestionar el Fondo de manera más eficiente.

La Gestora de inversiones seleccionará empresas de un universo de empresas aptas que, según se ha determinado, cumplen con los criterios de impacto de la Gestora de inversiones. Los criterios de impacto incluyen una evaluación de la contribución de una sociedad a los ODS de la ONU, junto con la evaluación del impacto de la sociedad por parte de la Gestora de inversiones a través de sus herramientas y marco propios de gestión de inversiones de impacto (incluida una tarjeta de puntuación de impacto).

El Fondo forma parte de las estrategias basadas en el impacto de Schroders. En consecuencia, aplica criterios de inversión altamente selectivos y su proceso de inversión se ajusta a los Principios Operativos para la Gestión de Impacto, por lo que la evaluación del impacto está integrada en el proceso de inversión. Todas las inversiones sostenibles en el Fondo están sujetas a este marco.

El Fondo no invierte directamente en determinadas actividades, sectores o grupos de emisores que superen los límites indicados en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo <https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fund-centre>.

El Fondo invierte en sociedades que no causan perjuicios sociales ni medioambientales significativos con prácticas de buena gobernanza, según lo determinen los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.

La Gestora de inversiones también podrá colaborar con empresas en las que invierte el Fondo para tratar de mejorar las prácticas de sostenibilidad, así como el impacto social y medioambiental generado por las sociedades subyacentes en las que se invierte. Para obtener más información sobre el enfoque de la Gestora de inversiones con respecto a la sostenibilidad y a su implicación con las sociedades, consulte la página web <https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/what-we-do/sustainable-investing/our-sustainable-investment-policies-disclosures-voting-reports/disclosures-and-statements/>.

El Fondo invierte al menos dos tercios de sus activos en una gama concentrada de valores de renta variable y relacionados con la renta variable de sociedades de pequeña capitalización estadounidenses. Estas son empresas que, en el momento de su adquisición, forman parte del 30% inferior de la clasificación por capitalización bursátil del mercado estadounidense de renta variable. Por lo general, el Fondo mantiene entre 40 y 60 sociedades.

El Fondo también podrá invertir hasta un tercio de sus activos, directa o indirectamente, en otros valores (incluidas otras clases de activos), países, regiones, sectores o divisas, Fondos de inversión, warrants e Inversiones en el mercado monetario, y mantener efectivo.

El fondo podrá utilizar derivados con el objetivo de obtener ganancias de la inversión, reducir el riesgo o gestionar el fondo de manera más eficiente.

La Gestora de inversiones aplica criterios de sostenibilidad a la hora de seleccionar las inversiones para el Fondo.

Las inversiones se componen de empresas cuyos productos y servicios contribuyen positivamente a al menos uno de los ODS de la ONU. Para identificar aquellas empresas con un vínculo directo con un ODS de la ONU, la Gestora de inversiones aplica un enfoque de dos pasos:

En primer lugar, utiliza un enfoque basado en los ingresos, a través del cual se considera si un determinado porcentaje de los ingresos, la inversión en activo fijo o los gastos operativos de la empresa pertinente contribuye a un objetivo medioambiental o social (según corresponda).

La segunda es una evaluación detallada del impacto de la empresa mediante la cumplimentación de una tarjeta de puntuación de impacto propia. La Gestora de inversiones tiene en cuenta diferentes aspectos del impacto, como: a qué resultado y ODS de la ONU contribuye la empresa; quién se beneficia del resultado (el grupo de interés o el sector correspondientes); una evaluación de nuestra contribución prevista (incluida la influencia y la colaboración de Schroders); y la consideración de los riesgos de impacto. Por lo general, la evaluación incluye indicadores clave de rentabilidad (KPI, por sus siglas en inglés) que se utilizan para realizar un seguimiento del impacto de la empresa a lo largo del tiempo.

A continuación, el Impact Assessment Group (IAG) de Schroders valida y aprueba la empresa y la tarjeta de puntuación de impacto, con el fin de que la empresa pueda incluirse en el universo de inversión del Fondo. El IAG está formado por miembros de los equipos de inversiones sostenibles y de impacto, y miembros del equipo de inversiones de Schroders. Puede haber algunos casos en los que el segundo paso y la aprobación del IAG puedan continuar posteriormente (como en el caso de una inversión especialmente sensible al tiempo).

La Gestora de inversiones ha identificado tres tipos de empresas que, por lo general, se considerarán para su inclusión en la cartera.

El primer tipo son empresas altamente innovadoras cuyo modelo de negocio resuelve una necesidad directa de los ODS. Se trata de empresas en crecimiento cuya solución a la brecha de los ODS puede escalar.

El segundo tipo son empresas que ya están generando ingresos que tienen impacto, pero dicho impacto no está definido ni distinguido. Estas son empresas que la Gestora de inversiones puede identificar debido a su profundo conocimiento del universo de empresas de pequeña capitalización estadounidenses, en las que percibe una oportunidad de revaluación. En consecuencia, las empresas pueden definir mejor sus oportunidades de impacto y ser más transparentes. Se espera que este sea el mayor grupo de la cartera del Fondo.

El tercer tipo tenderá a generar ingresos menos vinculados con los ODS. Se trata de sociedades cuyos modelos de negocio se encuentran en plena transición hacia actividades de mayor impacto y en las que la Gestora de inversiones considera que existe capacidad para ayudar a guiar a dichas sociedades en esa transición a través de la colaboración activa. Se espera que este sea el menor grupo de la cartera del Fondo.

Todas las inversiones deberán contar con ciertos ingresos vinculados a un ODS. El nivel de ingresos vinculados variará en función de a cuál de los tres tipos de empresas pertenece cada inversión.

La Gestora de inversiones garantiza que al menos el 90% de la parte del Valor liquidativo del Fondo compuesto por inversiones en empresas se califique según los criterios de sostenibilidad. Como resultado de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, al menos el 20% del posible universo de inversión del Fondo queda excluido de la selección de inversiones.

A los efectos de esta prueba, el posible universo de inversión es el universo central de emisores que la Gestora de inversiones podrá seleccionar para el Fondo antes de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, de acuerdo con los otros límites del Objetivo y la Política de inversión. El universo está formado por valores de renta variable y relacionados con la renta variable de empresas de pequeña capitalización estadounidenses o de empresas que obtengan una parte significativa de sus ingresos o beneficios de dichas empresas de pequeña capitalización estadounidenses.

● **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados a fin de seleccionar las inversiones para lograr el objetivo de inversión sostenible?**

A lo largo del proceso de inversión se aplican los siguientes elementos vinculantes:

- El Fondo se gestiona de forma activa e invierte al menos el 90% de sus activos en inversiones sostenibles, que son inversiones que la Gestora de inversiones espera que contribuyan al avance de un objetivo medioambiental o social vinculado a uno o más de los ODS de la ONU, y que obtengan rentabilidad para los accionistas a largo plazo.
- Se aplican exclusiones a las inversiones directas en empresas. El Fondo aplica ciertas exclusiones relativas a los convenios internacionales sobre municiones en racimo, minas antipersonas y armas químicas y biológicas. El Fondo también excluye empresas que obtienen ingresos por encima de determinados umbrales de actividades relacionadas con el tabaco y el carbón térmico, especialmente empresas que obtienen ingresos de la producción de tabaco o de cualquier parte de la cadena de valor del tabaco (proveedores, distribuidores, minoristas, licenciantes), así como empresas que generan ingresos de la minería de carbón térmico y la generación de energía a base de carbón. El Fondo excluye empresas que Schroders considera que han incumplido una o más «normas globales», lo que causa un perjuicio medioambiental o social significativo; estas empresas forman parte de la lista de infracciones de «normas globales» de Schroders. La información detallada de los umbrales de ingresos, junto con otras exclusiones que aplica el Fondo, se encuentra en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo <https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fund-centre>.
- El Fondo invierte en sociedades que no causan perjuicios sociales ni medioambientales significativos con prácticas de buena gobernanza, según lo determinen los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.
- La Gestora de inversiones garantiza que al menos el 90% de la parte del Valor liquidativo del Fondo compuesto por inversiones en empresas se califique según los criterios de sostenibilidad.
- Como resultado de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, al menos el 20% del posible universo de inversión del Fondo queda excluido de la selección de inversiones.

● **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

Con el fin de evaluar las prácticas de buena gobernanza, se aplica una prueba central de buena gobernanza. Esta prueba se basa en un marco cuantitativo basado en datos, que utiliza una tarjeta de puntuación para evaluar a las empresas en las categorías de estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Schroders ha definido una serie de criterios en torno a estos pilares. El cumplimiento de la prueba se supervisa de forma centralizada y las empresas que no la superen no podrán pertenecer al Fondo, a menos que la Gestora de inversiones haya acordado que el emisor demuestra buena gobernanza basándose en conocimientos adicionales más allá de ese análisis cuantitativo.

Las prácticas de buena gobernanza incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos y la proporción mínima de inversiones sostenibles?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

A continuación se resume la composición prevista de las inversiones del Fondo que se utilizan para cumplir con su objetivo de inversión sostenible. El Fondo se gestiona de forma activa e invierte al menos el 90% de sus activos en inversiones sostenibles, lo que significa que las inversiones incluidas en la categoría **n.º 1 Sostenibles** son inversiones que la Gestora de inversiones espera que contribuyan al avance de un objetivo medioambiental o social vinculado a uno o más de los ODS de la ONU, y que obtengan rentabilidad para los participantes a largo plazo. Dentro de este compromiso global del 90%, existe un compromiso mínimo de invertir al menos el 10% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental y al menos el 10% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social. Las proporciones mínimas establecidas se aplican en condiciones normales de mercado.

La categoría **n.º 2 No sostenibles** incluye las inversiones que se tratan como neutrales con fines de sostenibilidad, como las inversiones en efectivo y en el mercado monetario y los derivados utilizados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) o gestionar el Fondo de manera más eficiente.

Cuando corresponda, se aplicarán protecciones mínimas a las Inversiones en el mercado monetario y a los derivados utilizados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) mediante la restricción, según corresponda, de las inversiones en contrapartes en las que existan vínculos de propiedad o exposición a países de mayor riesgo (con fines de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, soborno, corrupción, evasión fiscal y riesgos de sanciones). Una evaluación de riesgos en toda la empresa considera la calificación de riesgo de cada jurisdicción; esto incluye una referencia a una serie de declaraciones públicas, índices e indicadores de gobernanza mundial emitidos por la ONU, la Unión Europea, el Gobierno del Reino Unido, el Grupo de Acción Financiera y varias organizaciones no gubernamentales (ONG), como Transparency International y el Comité de Basilea.

Además, el equipo de riesgo crediticio de Schroders revisa las nuevas contrapartes, y la aprobación de una nueva contraparte se basa en una revisión holística de las diversas fuentes de información disponibles, incluidas, entre otras, la calidad de la gestión, la estructura de propiedad, la ubicación, el entorno normativo y social al que está sujeta cada contraparte, y el grado de desarrollo del sistema bancario local y su marco normativo. La supervisión continua se realiza a través de una herramienta propia de Schroders que permite analizar la gestión de las tendencias y desafíos medioambientales, sociales y de gobernanza de una contraparte. Todo deterioro significativo del perfil de la contraparte en la herramienta propia de Schroders conduciría a un análisis en mayor profundidad y a la posible exclusión por parte del equipo de riesgo de crédito de Schroders.



● ¿De qué manera logra el uso de derivados el objetivo de inversión sostenible?

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

No existe una medida mínima por la cual las inversiones del Fondo (incluidas las actividades facilitadoras y de transición) con un objetivo medioambiental se ajusten a la taxonomía. Por lo tanto, no se ha calculado la adaptación a la taxonomía de las inversiones de este Fondo y, en consecuencia, se ha considerado que constituye el 0% de la cartera del Fondo.

En el futuro, se espera que el Fondo evalúe e informe sobre la medida en que sus inversiones subyacentes se destinan a actividades económicas que cumplen los requisitos para considerarse medioambientalmente sostenibles, con arreglo a la taxonomía. Asimismo, se espera que facilite información relativa a la proporción de actividades facilitadoras y de transición. El presente Folleto se actualizará una vez que sea posible, a juicio de la Gestora de inversiones, indicar con exactitud en qué medida las inversiones del Fondo se destinan a actividades medioambientalmente sostenibles, con arreglo a la taxonomía, incluidas las proporciones de las inversiones en actividades facilitadoras y de transición seleccionadas para el Fondo.

● ¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE¹?

☐ Sí:

☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

☒ No

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

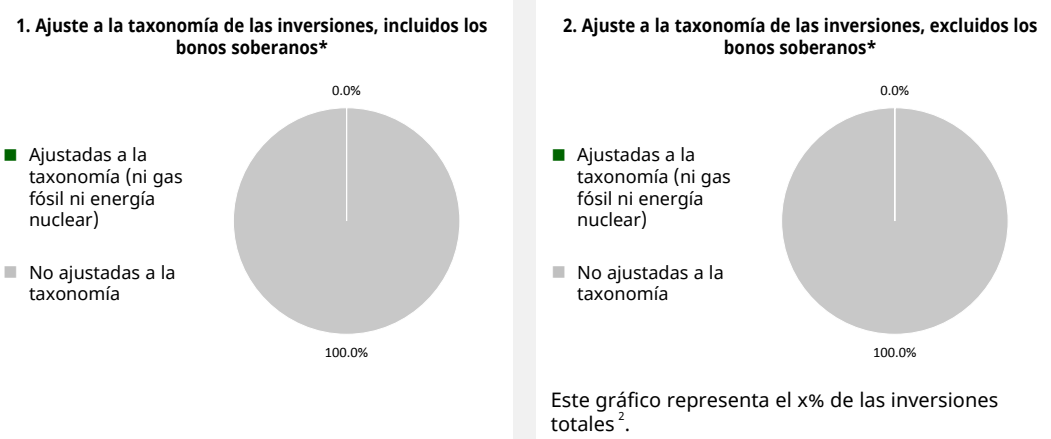
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

● **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

De conformidad con lo anterior, en la fecha de este Folleto, se considera que la participación del Fondo en las inversiones en actividades facilitadoras y de transición constituye actualmente el 0% de la cartera del Fondo.

² Dado que no existe un ajuste a la taxonomía, no se produce ningún impacto en el gráfico si se excluyen los bonos soberanos (es decir, el porcentaje de inversiones ajustadas a la taxonomía permanece en el 0%) y, por lo tanto, la Sociedad de gestión considera que no es necesario mencionar esta información.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El Fondo se compromete a invertir al menos el 10% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la taxonomía de la UE.



son inversiones medioambientalmente sostenibles que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social?

El Fondo se compromete a invertir al menos el 10% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 No sostenibles» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

La categoría **n.º 2 No sostenibles** incluye las inversiones que se tratan como neutrales con fines de sostenibilidad, como las inversiones en efectivo y en el mercado monetario y los derivados utilizados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) o gestionar el Fondo de manera más eficiente.

Cuando corresponda, se aplicarán protecciones mínimas a las Inversiones en el mercado monetario y a los derivados utilizados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) mediante la restricción, según corresponda, de las inversiones en contrapartes en las que existan vínculos de propiedad o exposición a países de mayor riesgo (con fines de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, soborno, corrupción, evasión fiscal y riesgos de sanciones). Una evaluación de riesgos en toda la empresa considera la calificación de riesgo de cada jurisdicción; esto incluye una referencia a una serie de declaraciones públicas, índices e indicadores de gobernanza mundial emitidos por la ONU, la Unión Europea, el Gobierno del Reino Unido, el Grupo de Acción Financiera y varias organizaciones no gubernamentales (ONG), como Transparency International y el Comité de Basilea.

Además, el equipo de riesgo crediticio de Schroders revisa las nuevas contrapartes, y la aprobación de una nueva contraparte se basa en una revisión holística de las diversas fuentes de información disponibles, incluidas, entre otras, la calidad de la gestión, la estructura de propiedad, la ubicación, el entorno normativo y social al que está sujeta cada contraparte, y el grado de desarrollo del sistema bancario local y su marco normativo. La supervisión continua se realiza a través de una herramienta propia de Schroders que permite analizar la gestión de las tendencias y desafíos medioambientales, sociales y de gobernanza de una contraparte. Todo deterioro significativo del perfil de la contraparte en la herramienta propia de Schroders conduciría a un análisis en mayor profundidad y a la posible exclusión por parte del equipo de riesgo de crédito de Schroders.



¿Se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de inversión sostenible.

- **¿Cómo tiene en cuenta el índice de referencia los factores de sostenibilidad de forma que esté ajustado continuamente al objetivo de inversión sostenible?**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre el producto en la página web: <https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fund-centre>.